

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Fomento

Resolución de 10/09/2024, de la Secretaría General, por la que se acuerda la publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre Portal de Mapas de Castilla-La Mancha: Evaluación e impactos en la sociedad y en el sector público regional. [2024/7392]

Mediante Resolución de 23 de abril de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, se inició el proceso participativo sobre el "Portal de Mapas de Castilla-La Mancha: Evaluación e impactos en la sociedad y en el sector público regional", a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por el órgano gestor.

Una vez concluido el periodo para la realización de propuestas, mediante la cumplimentación de un formulario, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente al "Portal de Mapas de Castilla-La Mancha: Evaluación e impactos en la sociedad y en el sector público regional".

El señalado informe final que incluye en anexo los resultados correspondientes a los datos recogidos en el formulario y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1626>.

Extracto Informe Final del Proceso Participativo "Portal de Mapas de Castilla-La Mancha: Evaluación e impactos en la sociedad y en el sector público regional".

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente Informe:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por el órgano gestor.

Desarrollo del Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario de recogida de datos:

- a) Fecha inicial: 3 de mayo de 2024
- b) Fecha final: 18 de junio de 2024

Resultado del Proceso Participativo:

Durante la Fase de Participación se han registrado 839 visitas. Se han cumplimentado un total de 264 formularios, de los cuales 93 se han rellenado de forma completa.

Relación de aportaciones realizadas y valoración de las mismas:

En el documento Anexo al Informe, disponible en el siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1626>, se recogen las principales conclusiones del proceso.

Toledo, 10 de septiembre de 2024

El Secretario General
DANIEL CORREDOR ROMÁN
